

## 1. ANTECEDENTES GENERALES.

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt
Tipología del Contrato	Infraestructura Aeroportuaria
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas Dirección General de Concesiones
Emplazamiento del Proyecto	Puerto Montt, Región de Los Lagos.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 810.000 + IVA
Superficie del Proyecto	16.586 m <sup>2</sup> (Edificio Terminal)
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Del Sur S. A.
Accionistas del Concesionario	Concesiones Viales Andinas Spa (62,5%). Agencias Universales S.A. (37,50%)
Equipo Profesional: -Gerente General: -Gerente Operaciones:	Luis Guzmán Vergara Hugo Hernández Gallardo
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 26 de 1 de marzo de 2018, publicado en el Diario Oficial el 3 de abril de 2018
Plazo de la Concesión	72 meses + 30 meses extensión hasta las 00:00 horas del 01-11-2026.
Inicio de la Concesión	3 de abril de 2018
Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1	01-05-2018
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2	14-10-2022 - RES. DGC N° 63
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	RESOLUCIÓN EXENTA DGC N°2772 de fecha 16 de agosto de 2024 a contar de las 00:00 horas del 17-08-2024.
Inversión Reconocida por el Estado	UF 1.130.856,43
Término de la Concesión	DS MOP N°43 del 23-04-2024 que extiende contrato de concesión hasta las 00:00 horas del 01-11-2026.
Tarifa Pasajeros Embarcados	\$819 (desde el 10 de julio de 2024 al 09 de enero de 2025, RES. DGC. N°2478 del 26-07-2024).
Inspector Fiscal Titular	Sebastián Muñoz Jorquera (DGC. RES. N°2995 del 03 de septiembre de 2024)
Inspector Fiscal Subrogante	Jorge Muñoz Hermosilla (DGC. RES. N°2995 del 03 de septiembre de 2024)
Asesoría a la Inspección Fiscal de Explotación	Creaxion Ingenieros Consultores S.A. (Resolución N°0054 del 06 de junio 2024)
Modificaciones al Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto Supremo N° 176, de 17-10-2022.</li> <li>- Resolución DGC N° 0057/(Exenta) de 29-09-2022.</li> <li>- Decreto Supremo N°130 de 08-07-2021 Aprueba Convenio Ad-Referéndum N°1 de Obras Adicionales solicitas por la DGAC.</li> <li>- Resolución DGC N° 0026/(Exenta) de 20-05-2021.</li> </ul>
Calificación Ambiental del Proyecto	- Resolución Calificación Ambiental N° 533 de fecha 8 de septiembre 2014
Compensaciones	- Por Conservación Obras Adicionales Convenio Ad-Referéndum N°1 (Decreto MOP N°130/2021)
Página Web de la Concesión	<a href="http://www.aerpuertodepuertomontt.cl">www.aerpuertodepuertomontt.cl</a>

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN.

El contrato de concesión consiste principalmente en la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

El Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, luego de ejecutadas y recepcionadas las obras con la PSP2 y PSD de acuerdo con el Proyecto de Ingeniería Definitiva, cuenta con las siguientes áreas, equipamiento e instalaciones:

- Mantiene una pista de 2.650 m de largo y 45 m de ancho, y denominación 17/35 según norte magnético, calles de rodaje y plataformas comercial, militar y de aviación general.
- Una plataforma comercial ampliada para el estacionamiento de las aeronaves, con una superficie de 71.320 m<sup>2</sup>. Para una capacidad de 7 Estacionamientos que consiste en 6 Puente de Embarque y 1 Estacionamiento Remoto.
- Cuenta con un edificio terminal de pasajeros ampliado de 16.586 m<sup>2</sup>, en 2 pisos, con una sala de embarque nacional, sala de embarque internacional y sala de embarque remoto.
- Capacidad de estacionamientos público general ampliado para 702 vehículos (incluye 8 para personas con movilidad reducida).
- Un sector de Check In con 22 Counter para apoyo de Aerolíneas.
- Nuevos espacios de áreas verdes con paisajismo.
- En control de embarque cuenta con 3 puestos Checkpoint AVSEC con nuevas máquinas rayos X.
- Una nueva Torre de Control de 158 m<sup>2</sup>.
- Un nuevo edificio Cuartel SSEI (Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios) de 1.426 m<sup>2</sup>.
- Nuevos Edificios Administrativos DGAC de 1.465 m<sup>2</sup>.
- Nuevo Edificio Subestación Eléctrica DGAC de 713 m<sup>2</sup>.

## 3. ETAPA DE EXPLOTACIÓN

La Etapa de Explotación inició a las 00:00 h del día 01 de Mayo del 2018 junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP1, y considera lo siguiente:

- a. La conservación y aseo de las obras existentes en el área de concesión, manteniéndolas en óptimas condiciones de uso. Las labores de conservación que son de exclusiva responsabilidad, cargo y costo del Concesionario.
- b. La prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación y a lo presentado por la Concesionaria en su Oferta.
- c. El cobro de tarifas a los usuarios de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.
- d. El cobro por pasajero Embarcado.
- e. El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales en los que se desarrolle la obra entregada en concesión.
- f. El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicio conforme a lo estipulado en el artículo 32° del DS MOP N°900 de 1996.

### SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicios Aeronáuticos:
  - Sistema de Embarque/Desembarque
  - Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida
  - Servicios en Plataforma
  - Servicios Aeronáuticos en General
- Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:
  - Servicio de Conservación
    - Servicio de Aseo
    - Servicio de Mantención de Áreas Verdes
    - Servicio de Gestión de Basura y Residuos

- Servicio de Señalización
- Servicio de Transporte de Equipaje
- Servicio de Información a los Usuarios
- Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas
- Servicio de Vigilancia
- Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)
- Servicio de Entretención
- Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet
- Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos
- Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida
- Servicio de redes para Comunicaciones y Datos
- Servicio de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Terrestre de Pasajeros
- Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:
  - Servicio de Alimentación y Bebida
  - Áreas para Servicio de Comunicaciones
  - Counters y Oficinas de apoyo para Compañías Aéreas
  - Estacionamientos Públicos para Vehículos en General
  - Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
  - Servicios de Gestión de Terminales de Carga
- Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos:
  - Áreas para Locales Comerciales
  - Áreas para Publicidad y Propaganda
  - Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje
  - Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos
  - Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car)
  - Oficinas de Uso Comercial

Para el año 2023, la cantidad de pasajeros transportados entre embarcados y arribados, no reflejó un aumento significativo con respecto al año 2022, verificando un aumento de un 9,2%. En lo acumulado del año 2024 al mes de agosto con el mismo periodo de 2023 se evidencia un aumento del 7,8% estimando que al término del año 2024 podría haber un aumento considerable de pasajeros con respecto a periodos pasados.

Pasajeros	Periodo enero – agosto 2023/2024			Var%
	Total 2023	acum 2023	acum 2024	acum 23/24
Embarcados	930.106	606.468	653.228	7,7%
Arribados	927.547	599.965	647.150	7,86%
<b>Total</b>	<b>1.857.653</b>	<b>1.206.433</b>	<b>1.300.378</b>	<b>7,8%</b>

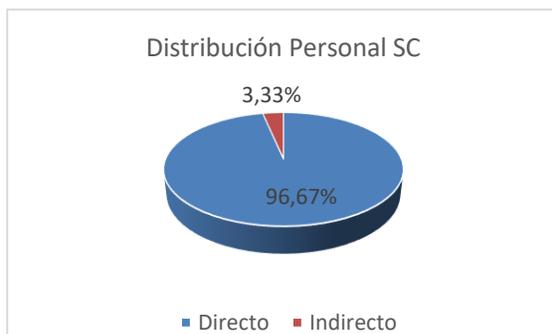
Pasajeros embarcados y arribados durante el contrato de concesión entre el año 2018 hasta agosto de 2024

Mes/Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
enero	180.664	239.658	236.575	59.688	191.852	178.685	214.904
febrero	170.552	225.371	244.546	60.879	186.041	174.139	210.798
marzo	135.541	161.791	113.701	68.531	138.673	150.755	168.937
abril	95.570	143.188	9.499	35.530	126.947	139.838	142.286
mayo	119.756	130.740	5.933	53.421	123.490	128.192	135.936
junio	105.482	119.323	7.265	59.512	109.087	126.863	129.401
julio	146.095	158.720	11.272	99.606	150.186	171.950	155.630
agosto	125.804	143.803	15.453	96.833	121.312	136.011	142.486
septiembre	131.872	144.246	25.387	111.790	123.135	146.384	-
octubre	164.175	144.134	37.486	139.955	141.794	156.145	-
noviembre	185.749	155.863	48.492	143.350	139.144	175.647	-
diciembre	189.224	173.732	61.344	173.888	146.224	173.044	-
<b>Total</b>	<b>1.750.484</b>	<b>1.940.569</b>	<b>816.953</b>	<b>1.102.983</b>	<b>1.697.885</b>	<b>1.857.653</b>	<b>1.300.378</b>

### 3.1 Aspectos descriptivos de la Etapa de Explotación.

#### 3.1.1 Personal Sociedad Concesionaria.

La dotación de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur S.A. (SCAS) durante el mes de Agosto de 2024 se compone de un 96,67% de personal directo y un 3,33% de personal indirecto, a continuación, se muestra detalle de personal por tipo de cargo y su estadística, totalizando una cantidad de 90 personas empleadas.



Cargo	Directo	Indirecto
Gerente General	1	0
Personal Administrativo	6	0
Gerente de Operaciones	1	0
Personal Operaciones	17	0
Personal Servicio Alimentación y Bebidas	37	0
Personal Servicio de Aseo	18	0
Guardia de Seguridad	7	0
Soporte Informático	0	1
Transporte Personal	0	2
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>3</b>
<b>Participación</b>	<b>96,67%</b>	<b>3,33%</b>

#### 3.1.2 Antecedentes Económicos.

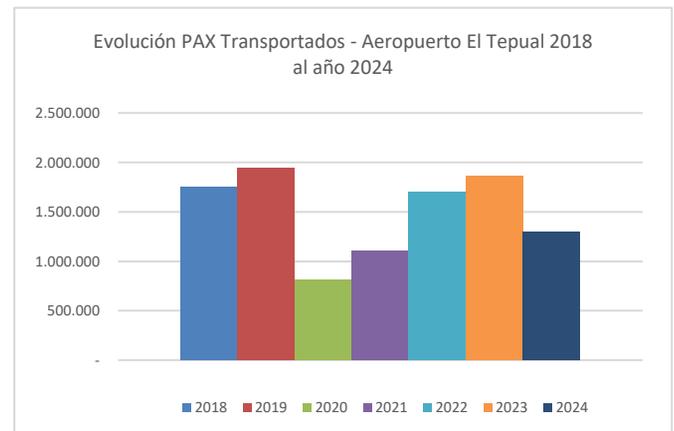
##### a. Pasajeros Transportados.

Para el año 2020 se registró un total de 816.953 pasajeros transportados entre embarcados y arribados, cantidad que comparativamente con el año 2019 refleja un 57,9% menos. Esta baja se debió principalmente por el impacto que generó el Estado de Emergencia Sanitaria por Covid-19.

#### Gráfica variación de pasajeros transportados hasta Agosto 2024.

##### b. Ingresos de Explotación.

Con fecha 13 de agosto de 2019 inicia la construcción de las obras, por lo que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.14.4 de las Bases de Licitación y lo coordinado por el Inspector Fiscal es que, a partir de la facturación del mes de septiembre de 2019, inicia la distribución de los ingresos del 60% para cubrir el precio del servicio de conservación, reparación y explotación. A continuación, se presenta información de los ingresos de Explotación desde mayo de 2018 al mes de agosto de 2024 y el



pago del IVA que debe efectuar el MOP a la SC.

Periodo	Monto neto (\$)	IVA (\$)	Total (\$)
Año 2018	3.052.045.702	579.888.684	3.631.934.386
Año 2019	4.869.962.597	925.292.895	5.796.255.492
Año-2020	1.797.457.621	341.516.947	2.138.974.568
Año 2021	2.084.265.280	396.010.404	2.480.275.684
Año 2022	3.494.773.158	664.006.900	4.158.780.058
Año 2023	4.273.548.532	811.525.296	5.085.073.828
Acum 2024	2.900.153.987	551.029.258	3.451.183.245

**c. Ingresos Totales por Servicios Aeronáuticos/No Aeronáuticos y por Pasajeros Embarcados.**

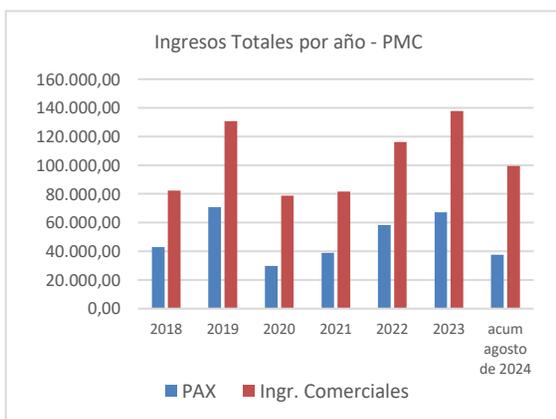
A continuación, se muestra el total de los ingresos del contrato de concesión por Servicios y por la Tarifa Pasajeros Embarcados desde mayo de 2018 hasta agosto de 2024.

Servicio	Acumulado mayo 18 – agosto 2024	Part%
Servicios Aeronáuticos	3.534.480.435	10,7%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	1.063.606.358	3,2%
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios	11.744.367.580	35,7%
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos	7.332.576.539	22,3%
Ingresos por Pasajeros Embarcados	10.953.403.134	33,3%
NOTAS DE DÉBITO	16.284.525	0,05%
NOTAS DE CRÉDITO	-1.743.345.843	-5,3%
<b>TOTAL</b>	<b>32.901.372.732</b>	<b>100%</b>

**3.1.3 Información Consultas, Reclamos y/o Sugerencias (CRS).**

Información anual de reclamos desde el mes de mayo de 2018 a agosto de 2024. Para el mes a informar, se registraron 31 CRS hacia: Concesionaria (7), Subconcesionarios (1), Felicitaciones (2) y Consultas/Otros (21).

El aumento que se refleja es debido a que la concesionaria implementó el registro automatizado del Sistema CRS al SIC-NS, siendo lo más notorio las consultas que realizan los usuarios.



CRS dirigido a:	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Concesionaria	28	14	14	12	17	47	36
Líneas Aéreas	8	3	2	11	13	34	15
Organismos públicos	1	2	2	2	0	3	3
Subconcesiones	5	16	3	5	8	14	11
Otros	0	2	2	2	0	96	137
Sugerencias	4	5	1	1	0	8	4
Felicitaciones	1	16	3	3	2	6	8
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>58</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>40</b>	<b>208</b>	<b>214</b>

**3.1.4 Pagos Anuales Registrados.**

A continuación, se deja registro de los pagos materializados durante el contrato de concesión, considerando que la extensión del contrato por medio del DS MOP N°43 de fecha 23-04-2024 hasta las 00:00 horas del 01-11-2026 no exige pagos anuales en lo sucesivo:

- a. Pagos de la DGAC a la SC, Art. 1.14.1.2 de las Bases de Licitación, Subsidio Fijo a la Construcción.

Cuota	Descripción	Documento SC	Documento IF	Monto (UF)
Primera	Solicitud de inicio de la construcción de las obras.	Carta N°684 de fecha 27.09.2019	ORD N°662 de fecha 27.09.2019	70.000
Segunda	Declaración de avance 50%	Carta N°1780 de fecha 10.12.2020	ORD N°2187 de fecha 11.12.2020	70.000
Tercera	Autorización PSP 2	Carta N°4015 de fecha 08.11.2022	ORD N°2685 de fecha 14.11.2022	70.000

- b. Pagos de la DGAC a la SC, por Compensación costo Conservación de Obras Adicionales Convenio Ad-Referéndum N°1 (Decreto MOP N°130/2021).

Cuota	Descripción	Documento SC	Documento IF	Monto (UF)
1 de 3	Certificación año 2022.	CARTA GO-SCAS-4069-22 del 07-12-2022	*ORD.IFE.PM. N°2719/2022. *Pagado por DGAC con fecha 30-12-2022	19,78
2 de 3	Certificación año 2023.	CARTA GO-SCAS-4765-23 del 04-12-2023.	*ORD.IFE.PM.N°3079/2024 del 26-01-2024 informando el Pagado DGAC con fecha 29-12-2023.	458,01
3 de 3	Certificación año 2024.	CARTA GO-SCAS-4949-24 del 24-04-2024.	*ORD.IFE.PM.N°3153/2024 del 03-05-2024 informa a SC el Pago efectuado el 30-04-2024.	227,26

- c. Pagos de la SC al MOP, Art. 1.14.2.1 de las Bases de Licitación.

Cuota	Concepto	Documento SC	Fecha	Monto (UF)
1 de 3	Administración y Control del contrato de concesión, año 2022.	CARTA GO-SCAS-4001-22 del 28-10-2022.	25-10-2022	7.700
2 de 3	Administración y Control del contrato de concesión, año 2023.	CARTA GO-SCAS-4256-23 del 31-01-2023.	31-01-2023	7.700
3 de 3	Administración y Control del contrato de concesión, año 2024.	CARTA GO-SCAS-4842-24 del 30-01-2024.	30-01-2024	7.700

**3.1.5 Antecedentes de Pólizas y Garantías.**

- a. **Pólizas de Seguro Período anual 2023 – 2025.**

	Póliza	
	Responsabilidad Civil	Seguro Catástrofe
Institución	Chubb Seguros Chile S.A.	-Chubb Seguros Chile S.A. (Todo Riesgo)
Nº Póliza.	6031378	6008510
Endosos	25687	84905; 86751
Monto UF	40.000	1.113.032
Período Inicio	30-06-2023	30-06-2023
Período Término	30-06-2025	30-06-2025
Estado	Aprobada por Fiscalía MOP ORD.IFE.PM.N°3216/2024 del 08-07-2024 de IF a SC con Aprobación	En revisión.

- b. **Garantía de Explotación de las Obras.**

Artículo 1.8.3.2 letra b) de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria mediante CARTA GG-SCAS-GEN-259-24 con fecha 08-08-2024 entrega extensión vigencia de las 10 Boletas de Garantía por un monto total de UF 40.000, con vigencia desde el 12-09-2022 hasta el 01-11-2027.

Aprobada DGC mediante ORD N°841 con fecha 30-08-2024 ratifica vigencia de las Boletas de Garantía.

**c. Garantía de Explotación Adicional.**

Artículo 1.8.3.2 letra b) de las Bases de Licitación, entregado por la Sociedad Concesionaria mediante CARTA GG-SCAS-3575-22 con fecha 28-04-2022, por medio de Póliza de Seguro de Garantía N°3012022143533 por un monto de UF 40.000, con vigencia desde el 22-04-2022 hasta el 30-04-2025.

Observada Inspector Fiscal remite ORD.IFE.PM.N°3197/2024 del 12-07-2024 a SC con Observación, quien responde por medio de CARTA GO-SCAS-5083-24 con fecha 22-08-2024.

**3.1.6 Hitos contractuales del período.**

A continuación, se describen los informes contractuales del mes de julio que debe entregar la Sociedad Concesionaria en los plazos establecidos en las Bases de Licitación en el mes de agosto de 2024, junto con informar el documento conductor con la gestión efectuada en el periodo:

Hitos El Tepual	Art de BALI	Documento Conductor
Informe Número Pasajeros Embarcados (H40)	1.8.2, N°5, letra o)	CARTA GO-SCAS-5065-24 del 09-08-2024
Informe de Sugerencias y Reclamos de Usuarios	1.8.2, N°5, Letra d).	CARTA GO-SCAS-5069-24 del 09-08-2024
Informe de Situaciones de Emergencias Diarias	1.8.2, N°5 Letra f)	CARTA GO-SCAS-5068-24 del 09-08-2024
Informe de Conservación de la Obra	1.8.2, N°5 Letra i) y 2.9.6.5	CARTA GO-SCAS-5073-24 del 09-08-2024
Informe mensual Gestión y Operación de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos	1.8.2, N°5 Letra j)	CARTA GO-SCAS-5066-24 del 09-08-2024
Estados de Pagos DGAC	1.14.1.1	ORD.IFE.PM.N°3231/2024 del 06-08-2024
Respaldo de datos contenidos en Sistema de Bitácoras y SIC-NS	1.3.3 Anexo 4	CARTA GO-SCAS-5071-24 del 09-08-2024
Informe de Ingresos	1.8.2, N°5, letra g) y 1.8.1, letra u)	CARTA GO-SCAS-5077-24 del 14-08-2024
Nómina de personas relacionadas con SC	1.8.2, N°5, letra p)	CARTA GO-SCAS-5079-24 del 14-08-2024
Informe Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	1.8.2, N°5, Letra n)	CARTA GO-SCAS-5076-24 del 14-08-2024
Información de Pagos a contratistas	1.8.2, N°5, letra k)	CARTA GO-SCAS-5084-24 del 14-08-2024
Factura de Servicio	1.14.4	ORD.IFE.PM.N°3241/2024 del 26-08-2024

**3.1.7 Multas Notificadas a la Sociedad Concesionaria.**

Notifica a SC	Infracción	Enviado a DGC
<b>ORD N°3242 del 27-08-2024</b>	Notifica propuesta de aplicación de 2 multas por el incumplimiento de la obligación de prestar el servicio ininterrumpidamente.	ORD N°3243 del 27.08.2024

**3.1.8 Acontecimientos Relevantes del Período.**

- a. **Los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos comerciales obligatorios y comerciales facultativos** se han prestado con normalidad en el periodo, no presentando observaciones que impidan el normal funcionamiento del Terminal de Pasajeros.

**b. Autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras.**

A contar de las 00:00 horas del 17 de agosto de 2024 el DGC a través de Resolución exenta N° 2772 Autoriza la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras, considerando segunda Acta de la Comisión de Autorización PSD de fecha 15 de abril 2024, remitida al DGC a través de Ord N°001/2024 de fecha 15 de abril 2024, recomendando su autorización en razón a lo dispuesto en artículo 1.10.2 de las Bases de Licitación del contrato de concesión "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt".

**c. Valorización Equipamiento DGAC.**

En atención a la exigencia establecida en el artículo 1.10.2 de las Bases de Licitación, respecto del Informe que debe entregar el Inspector Fiscal a la DGAC después de 30 días de la fecha de la Resolución de la PSD. Inspector Fiscal por medio de oficio ORD.IFE.PM.N°3238/2024 con fecha 23 de agosto de 2024 solicitó a la Sociedad Concesionaria un detalle escrito del equipamiento de las instalaciones aeronáuticas, que considerara el nuevo equipamiento como activo, toda vez que la DGAC requiere para ingresarlo a su sistema de contabilidad interno, el cual debe indicar su valorización individual con sus características, otorgando un plazo hasta el 06 de septiembre de 2024.